

[Portada](#)[Ministerio](#)[Discursos del Ministro](#)[Conferencias de prensa](#)[del Ministro](#)[Multilaterales](#)[Regionales](#)[Consulares](#)[Declaraciones](#)[Foros Debates](#)[Discursos e Intervenciones](#)[Directorio Diplomático](#)[Sitios web Recomendados](#)

## LA RELIGIÓN EN CUBA

**En Cuba existe una amplia libertad religiosa** que se expresa tanto en documentos de fuerza legal como en la existencia de un amplio y diverso universo religioso, en el que las cubanas y los cubanos practican y organizan sus creencias dando lugar a la existencia de disímiles y variadas instituciones y organizaciones religiosas.



**La Constitución de Cuba**, aprobada en plebiscito popular en 1976, con el voto favorable del 97,7% del electorado y modificada en 1992 por voto unánime en la Asamblea del Poder Popular (parlamento unicameral cubano integrado por 614 personas representativas de todos los sectores sociales del país, establece expresamente, en cinco de sus artículos, la separación Iglesia-Estado y por tanto el carácter laico de este último -incluyendo la escuela- la igualdad de todas las manifestaciones religiosas ante la ley y el derecho de todos los ciudadanos del país a profesar el culto religioso de su preferencia, a cambiar de creencia, o a no tener ninguna (es de las pocas constituciones en el mundo que lo recoge en su articulado). La condición laica del Estado es tradicional en Cuba.

**Tales principios constitucionales tienen sus raíces en la tradición independentista cubana**, durante la cual se aprobaron cuatro Constituciones de la República en Armas, en dos de las cuales se establecía la llamada separación Iglesia-Estado. Esta fue recogida también en las Constituciones republicanas de la etapa neocolonial, de 1901 y 1940. **El Estado no subvenciona ninguna institución religiosa ni interviene en su funcionamiento interno.**

**Artículo 1.** Cuba es un estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y por el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, de justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

**Artículo 8.** El estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa.

**En la República de Cuba, las instituciones religiosas están separadas del Estado. Las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración.**

**Artículo 39 b)** la enseñanza es función del Estado y es gratuita.

Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción.

**Artículo 42.** La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley.

Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos.

**Artículo 43.** El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana:

- tienen acceso, según méritos y capacidades, a todos los cargos y empleos del Estado, de la Administración Pública y de la producción y los servicios;
- ascienden a todas las jerarquías de las fuerzas armadas revolucionarias y de la seguridad y del orden interior, según méritos y capacidades;
- perciben salario igual por trabajo igual;
- disfrutan de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades, que son las mismas para todos;
- reciben asistencia en todas las instituciones de salud;
- se domicilian en cualquier sector, zona o barrio de las ciudades y se alojan en cualquier hotel;

- son atendidos en todos los restaurantes y demás establecimientos de servicio público;
- usan, sin separaciones, los transportes marítimos, ferroviarios, aéreos y automotores;
- disfrutan de los mismos balnearios, playas, parques, círculos sociales y demás centros de cultura, deportes, recreación y descanso.

**Artículo 55.** El Estado, que reconoce, respeta y garantiza la libertad de conciencia y de religión, reconoce, respeta y garantiza a la vez la libertad de cada ciudadano de cambiar de creencias religiosas o no tener ninguna, y a profesar, dentro del respeto a la ley, el culto religioso de su preferencia. La ley regula las relaciones del Estado con las instituciones Religiosas.



**En el 4to. Congreso del PCC**, celebrado en 1991 se acordó eliminar cualquier interpretación de los Estatutos del Partido que impidiera a un revolucionario de vanguardia, en razón de sus creencias religiosas, aspirar a ser admitido en el Partido. Hoy militan en el Partido numerosos creyentes de diferentes religiones.

**Todas las instituciones y organizaciones religiosas desarrollan, con total independencia y autonomía en relación con el Estado**, sus actividades sociales, la formación de su personal, el nombramiento de su jerarquía, sus movimientos dentro y fuera del país, sostienen relaciones con instituciones y personalidades en el extranjero, reciben delegaciones e invitados de ese carácter, organizan eventos. Hay instituciones que tienen miembros en estructuras religiosas internacionales. Todo ello sin ningún tipo de limitación.

- **Asimismo, determinan sobre la participación o no de su personal consagrado en los órganos de representación popular**, incluso a su más alto nivel. Es el caso de tres pastores evangélicos, una presbiteriana, un bautista y un episcopal, así como un babalawo o sacerdote de Ifá, de la religión yoruba, Presidente de la Asociación Cultural Yoruba de Cuba, que por elección popular son miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento unicameral). Laicos de la iglesia católica y de otras denominaciones y manifestaciones religiosas forman parte de los órganos de poder estatal y de todas las organizaciones políticas y de masas del país.

**Las instituciones religiosas son propietarias de sus bienes muebles e inmuebles**, incluyendo sus templos y otros bienes. En el país circulan libremente numerosas publicaciones de muchas denominaciones y organizaciones religiosas, una importante cantidad de ellas inscritas en el Registro de Publicaciones del Instituto Cubano del Libro.

**Muchas de las instituciones religiosas cubanas poseen centros para la formación de su personal consagrado** (seminarios), lo que realizan con plena libertad y sin limitaciones para la selección e incorporación de ese personal a sus estudios. Cientos de jóvenes cubanos también completan sus estudios en seminarios y universidades religiosas en diferentes países. La Iglesia Católica cuenta además con noviciados para la formación de su clero regular (perteneciente a órdenes o congregaciones religiosas) masculino y femenino.

**Las instituciones y organizaciones religiosas desarrollan también actividades de carácter social**, entre las que se encuentra la gestión de hospitales y asilos para ancianos, para lo que cuentan con la colaboración y el apoyo del Estado y mantienen relaciones y frecuentes contactos con sus homólogos en el extranjero o con los organismos ecuménicos que las agrupan.

**También se efectúan múltiples actividades de carácter religioso o cultural, algunas de ellas fuera de sus locales de culto**, como misas, cultos, procesiones, peregrinaciones, ceremonias, rituales, conciertos, toques de tambor, talleres, seminarios, congresos, y otras. **De forma diversa, según la disponibilidad de recursos y métodos propios, se desarrollan actividades recreativas, de captación y de educación religiosa**, como catecismo, escuelas dominicales o sabatinas, cursos extensos, cortos o por correspondencia, la transmisión oral directa personal y debates colectivos de textos religiosos.

**En los últimos años se han recibido en Cuba visitas de líderes mundiales y dirigentes de organizaciones de diferentes religiones.**



Michael Kinnamon

## Olav Fykse



En enero de 1998, el Papa Juan Pablo II realizó una histórica visita, invitado por el Jefe del Estado y la Iglesia local.

Entre otras personalidades religiosas han estado en el país: el Oni de Ilé Ifé; líder espiritual de los Yorubas; el Gran Rabino de Israel, Meyer Lau; Emilio Castro, Konrad Raiser, Samuel Kobia y Olav Fykse, todos Secretarios Generales del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) en diferentes periodos, así como el actual moderador de esta organización Walter Altman; líderes principales del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), como Julio Murray y Nilton Giese; del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y de la Conferencia de Iglesias del Caribe (CCC).

También los Secretarios Generales y Presidentes del Consejo Nacional de Iglesias de Cristo de Estados Unidos, destacándose la visita realizada en el 2011 por una delegación presidida por el Reverendo Michael Kinnamon; cardenales y otros preladados del Vaticano, como Dominique Mamberti, secretario para las relaciones con los Estados, quien nos visitó en el 2010 por el 75 aniversario del establecimiento de relaciones entre Cuba y la Santa Sede. Superiores de comunidades de religiosos y religiosas de la Iglesia Católica, dirigentes mundiales de iglesias protestantes y evangélicas de las diferentes iglesias: metodistas, bautistas, adventistas, presbiterianos, de las Asambleas de Dios, iglesia de Cristo, entre muchas otras, así como de los Testigos de Jehová; reconocidas figuras de medios religiosos, pastores, sacerdotes, rabinos, líderes yorubas, musulmanes y budistas, académicos y otros estudiosos de la temática religiosa de diferentes países que participan en congresos y otros eventos científicos donde se aborda la religión, como los Encuentros Internacionales de Estudios Socio Religiosos organizados por académicos cubanos con el coauspicio de instituciones también académicas y religiosas, han visitado el país.



**Desde los primeros años de la Revolución Cubana, la religión ha tenido una particular atención política.** En 1985 fue creada la Oficina de Atención para los Asuntos Religiosos (OAAR), adscrita al Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

La Oficina se encarga no sólo de velar por la aplicación y divulgación de la política respecto a los asuntos religiosos y los ajustes que se deriven de las variantes coyunturales, sino que además atiende necesidades y demandas de las organizaciones religiosas.

Está, en resumen, responsabilizada con la buena marcha de las relaciones Iglesia –Estado. **La Oficina también atiende políticamente a las diferentes asociaciones fraternales existentes en Cuba (logias).**

En cada provincia y municipio del país, existen funcionarios del Partido encargados de la atención a los asuntos religiosos en una estrecha coordinación con la OAAR.

La Oficina sostiene relaciones con estructuras estatales de países extranjeros que tienen similares

funciones y asiste a eventos referidos a la cuestión religiosa.

Los asuntos relacionados con el reconocimiento jurídico y el funcionamiento legal de las instituciones y organizaciones religiosas y fraternales son atendidos por la Dirección de Asociaciones del Ministerio de Justicia.

### **Panorama religioso en Cuba.**

La característica distintiva de la creencia religiosa en Cuba es la mezcla de múltiples creencias y manifestaciones. Ninguna en particular caracteriza al pueblo cubano.

Esta fusión, que es la forma más extendida de la práctica religiosa en Cuba, calificada por el gran etnólogo cubano Don Fernando Ortiz (1881/1969) como transculturación cultural, y conocida generalmente como sincretismo religioso, se formó principalmente sobre la base de la yuxtaposición de elementos de la religión católica, traída por los conquistadores y colonialistas y los de las religiones africanas, que traían consigo los esclavos brutalmente arrancados de ese continente, a la que se incorporó posteriormente elementos del espiritismo.

Las creencias y prácticas religiosas mayoritarias tienen como características la espontaneidad y la falta de sistematicidad, con una relativa autonomía de sistemas religiosos organizados, si bien está principalmente integrada con los elementos ya referidos del catolicismo, santería y espiritismo. Esta forma es identificada como **religiosidad popular**, evidencia y resultado del mestizaje y la síntesis cultural formadora de la nacionalidad cubana.

### **La Iglesia Católica.**



#### **Antecedentes.**

Con el “descubrimiento”, la conquista y la colonización, los españoles impusieron a los **aborígenes** su civilización, su lengua, cultura y la religión católica, en un acelerado proceso que tuvo como objetivo su dominación.

**Hasta 1898**, año en que termina la Guerra Cubano Española, después de la intervención de los Estados Unidos de América cuando las armas cubanas tenían prácticamente ganada la contienda, intervención que frustró el logro de los ideales de soberanía, independencia y justicia social por los que se luchó por más de 30 años, **la Iglesia Católica en Cuba era española**. Incluso los obispos eran nombrados por la Corona, (**Patronato Regio**) a cambio del derecho exclusivo de evangelización en el país, donde no era permitida otro tipo de institución religiosa, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de Cádiz de 1812.

Durante la República mediatizada (1902-1958) con una mayoría de sacerdotes españoles, y de monjas también de la Península, la Iglesia constaba de 2 archidiócesis, La Habana y Santiago de Cuba y 4 diócesis, Pinar del Río, Matanzas, Cienfuegos y Camagüey, correspondiéndose esa estructura con las 6 provincias de la división político administrativa del país en ese entonces.

#### **Situación actual**

La Iglesia se compone de **once diócesis**, tres de ellas con rango de **arquidiócesis**. La figura de mayor jerarquía es el Arzobispo de La Habana **Jaime Ortega Alamino**, creado Cardenal en 1994. Con anterioridad Cuba tuvo otro cardenal, **Manuel Arteaga Betancourt (1879-1963)**.

#### **Arquidiócesis**

La Habana, 6 enero de 1925. Diócesis desde 1787.

Camagüey, 5 diciembre de 1998. Diócesis desde 1912.

Santiago de Cuba, 2 noviembre de 1803. Diócesis desde 1522. (Primada de Cuba).

#### **Diócesis**

Pinar del Río- 20 febrero de 1903

Matanzas-10 de diciembre de 1912

Cienfuegos- 10 febrero de 1903

Santa Clara- 1 de abril de 1995

Ciego de Ávila- 2 febrero de 1996

Holguín- 27 de mayo de 1979

Bayamo-Manzanillo- 10 de marzo de 1996

Guantánamo-Baracoa- 24 enero de 1998, coincidiendo con la visita del Papa Juan Pablo II.

**Son en total 15 obispos - 11 residenciales, 2 auxiliares y 2 en retiro. 14 de ellos son de nacionalidad cubana y 1 de nacionalidad española.**

**El personal eclesiástico está integrado por más de 1,200 personas consagradas**, entre sacerdotes diocesanos y miembros masculinos y femeninos de 99 congregaciones u órdenes religiosas (28 masculinas y 71 femeninas). El personal consagrado está compuesto en su mayoría por extranjeros de ambos géneros pertenecientes a 40 nacionalidades, provenientes de España, México, Canadá, Colombia, Italia, República Dominicana, India entre otros países. Del total general de eclesiásticos alrededor de 500 son sacerdotes.

**Las órdenes religiosas de ambos géneros son más numerosas actualmente que las existentes antes del triunfo de la Revolución.**

Entre las órdenes y las congregaciones con un mayor número de religiosos están los jesuitas, salesianos, franciscanos y paúles; y de religiosas, Hijas de la Caridad, Misioneras de la Caridad (Madre Teresa de Calcuta), Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Dominicas, Oblatas Misioneras de María Inmaculada, Siervas de María y de la Orden de San Salvador de Santa Brígida.

Están en activo funcionamiento la **Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC)**, la **Conferencia Cubana de Religiosos (CONCUR)**, comisiones episcopales, archidiocesananas, diocesananas y parroquiales, y organizaciones laicas.



**La Iglesia Católica posee más de 600 templos funcionando**, entre los que sobresalen la Catedral de La Habana, la Catedral de Santiago de Cuba y la Basílica Menor, Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Virgen de la Caridad del Cobre, donde se encuentra la imagen de la Virgen, hallada en la Bahía de Nipe en 1512 y considerada por muchos cubanos, Patrona del país.

De los templos habaneros resaltan: Nuestra Señora de la Merced, Santo Ángel Custodio, el Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora del Carmen, la Virgen de Regla y el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Virgen de la Caridad del Cobre, consagrado como Basílica Menor en 2011. Iglesias de gran belleza son asimismo las de las Mercedes, en Camagüey, y la de San Pedro, en Matanzas.



**La formación de sacerdotes en Cuba se realiza en los seminarios San Carlos y San Ambrosio en La Habana, (Mayor) y San Basilio Magno en Santiago de Cuba (Menor)**, además de tener noviciados. En el 2010 fueron inauguradas nuevas y más amplias instalaciones para el Seminario San Carlos y San Ambrosio, acto que contó con la presencia del Presidente de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz. **La educación religiosa de los laicos (niños y adultos) tiene lugar mediante la catequesis, y en ocasión de la preparación para el bautismo, la comunión, la confirmación o el casamiento.**

**Mantiene la Iglesia Católica en Cuba la propiedad de un hospital psiquiátrico y varios centros de atención a los ancianos**, para lo que cuenta también con presupuestos otorgados por el Estado. Igualmente monjas de diversas órdenes religiosas llevan adelante una meritoria labor social en instituciones estatales de la salud (hospitales y en un centro para niños con limitaciones físicas y mentales).

**La Iglesia edita y distribuye en el país alrededor de 50 publicaciones de diferente formato.**

**Vínculos con la Santa Sede**

**Las relaciones diplomáticas entre Cuba y la Ciudad del Vaticano se iniciaron en 1935, y desde entonces no han sido interrumpidas.**

Esas relaciones son a nivel de Embajada por Cuba y Nunciatura Apostólica por la Santa Sede. **Un momento significativo de estos vínculos fue el encuentro del presidente cubano, Fidel Castro, con el Papa Juan Pablo II, el 19 de noviembre de 1996**, cuando el gobernante de la Isla reiteró la invitación al Sumo Pontífice, para visitar a Cuba.



Organizada durante todo 1997, la **visita de Juan Pablo II** se efectuó del **21 al 25 de enero de 1998**. Tanto las autoridades cubanas, como de la Santa Sede y la prensa internacional reconocieron que la estancia del Papa en la isla fue un éxito rotundo.

Cientos de miles de personas, y autoridades gubernamentales del más alto nivel, acudieron a las misas oficiadas por el Sumo Pontífice en Santa Clara, Camagüey, Santiago de Cuba y en la Plaza de la Revolución de Ciudad de La Habana.

**El Papa condenó el neoliberalismo y sus males sociales, así como “las medidas económicas restrictivas impuestas desde fuera del país, injustas y éticamente inaceptables”.**

**A La Habana han viajado autoridades del Vaticano, superiores de órdenes y congregaciones religiosas, y de otras asociaciones eclesíásticas.** A su vez, la Iglesia Católica está representada en la **Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM)** y en otras instituciones de carácter regional e internacional.

**En abril de 1969, en un Comunicado, la Conferencia Episcopal cubana condenó el bloqueo que el gobierno norteamericano mantiene contra Cuba. En 1992, en una Declaración, rechazó nuevamente esta criminal medida contra nuestro país**

**En marzo de 1986 se clausuró el Encuentro Nacional Eclesial Cubano** que trazó nuevas líneas para el trabajo de la Iglesia en el contexto social promovido por la Revolución. En 1996 y en 2006 fueron conmemorados los diez y veinte años de la realización del evento.

**En noviembre de 2005, en ocasión del 70 aniversario del establecimiento de relaciones con la Santa Sede, los obispos cubanos, el Nuncio Apostólico en Cuba y otros dirigentes de la Iglesia se reunieron con el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.**

**En julio de 2007 se desarrolló en Cuba la XXXI Asamblea Ordinaria del CELAM**, donde estuvieron presentes los Presidentes de las Conferencias Episcopales de América Latina y la presidencia de esa institución regional, siendo electa su nueva directiva, la cual integró el Obispo de la diócesis de Holguín, Monseñor Emilio Aranguren Echeverría.

En noviembre de 2008 se realizó en la ciudad de Camagüey la ceremonia de beatificación del Fraile José Olallo Valdés (1820/1889), Hermano de la Orden de San Juan de Dios, a la que asistieron el Cardenal José Saraiva Martins, prefecto emérito de la Congregación para las causas de los Santos de la Santa Sede y el presidente cubano Raúl Castro Ruz.

Se encuentra en proceso la beatificación del Padre Félix Varela, diocesano (1788/1853), destacado precursor de las ideas independentistas cubanas. La Orden por la Cultura Nacional lleva su nombre desde su creación en 1981.



Para conmemorar el 400 aniversario del hallazgo de la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, la Iglesia Católica desarrolló una peregrinación nacional que se inició el 8 de agosto de 2010 en la provincia de Santiago de Cuba, y concluyó en La Habana el 30 de diciembre de 2011, con la celebración de una misa en la Avenida del Puerto de La Habana, respectivamente. La peregrinación transcurrió durante 16 meses y recorrió 29 978 km.

#### **Iglesias Protestantes y Evangélicas**



. -Antecedentes:

**En la década de 1880, criollos emigrados en Estados Unidos, donde se convierten al protestantismo, regresan a Cuba y comenzaron sus prédicas, a pesar de no estar legalmente autorizados.** Muchos de estos misioneros estuvieron relacionados con el movimiento independentista.

Entre los nombres más destacados de los protestantes que se vincularon al independentismo cubano están los de Joaquín de Palma, Pedro Duarte (episcopal); Agustín Santa Rosa (episcopal), fusilado en 1873; Luís Ayestarán y Moliner, ejecutado en 1870; Evaristo Collazo (presbiteriano); Manuel Deulofeu (metodista).

**Luego de la intervención norteamericana en la guerra contra la metrópoli española comenzó el asentamiento masivo de las Iglesias Protestantes en Cuba.** Los primeros misioneros cubanos fueron relegados a planos secundarios en esta etapa de ofensiva misionera, en que el elemento religioso apareció articulado a un esquema sutil de penetración cultural, por medio del cual se promovió también el modelo norteamericano de vida.



**La primera Convención de Iglesias Evangélicas en 1902,** dio cuenta de la presencia y trabajo de un grupo de iglesias: **Presbiteriana, Episcopal o Anglicana, Metodista, Cuáqueros, Bautista (actualmente conformada por la Convención Bautista de Cuba Oriental, Convención Bautista de Cuba Occidental, la Convención Bautista Libre de Cuba y la Fraternidad de Iglesias Bautistas).**

Hubo otras incorporaciones al cuadro religioso nacional a lo largo de la república neocolonial, entre ellas los **Adventistas del Séptimo Día, Ejército de Salvación, la Iglesia Luterana, Organización Testigos de Jehová, Bando Evangélico Gedeón, la Convención Evangélica Pinos Nuevos** y otras. Las dos últimas citadas nacieron en la Isla y ya se han extendido a otras partes del mundo. A partir de 1930 comenzó a llegar el pentecostalismo, que está representado por 25 iglesias.

Actualmente se congregan en más de 900 templos y en cientos de casas culto legalmente autorizadas, donde se brindan servicios religiosos. Varias publicaciones, que son órganos de iglesias y de organizaciones ecuménicas, dan cuenta de una vida religiosa activa.

Por encima de las diferencias que caracterizan al protestantismo, muy heterogéneo, ya que en él coexisten diversas doctrinas, énfasis variado en la liturgia, maneras distintas de proyectarse hacia el espacio interreligioso y hacia la sociedad; ha sido en el seno de estas instituciones, y sobre todo en el ambiente ecuménico donde se ha desarrollado un pensamiento teológico que ha contextualizado la fe para colocarla en consonancia con la vida de hombres y mujeres que en Cuba habitan.

**En Cuba están reconocidas legalmente 54 denominaciones protestantes y evangélicas.**

En Ciudad de La Habana se concentra el 60% de las mismas. De éstas, 25 iglesias son de doctrina pentecostal, lo que representa prácticamente la mitad de las mismas.

**En estas denominaciones protestantes y evangélicas trabajan varios miles de pastores, ministros y co-pastores.**



**Graduación en el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas.**

**Existen 10 seminarios históricos de formación teológica, entre los que se distingue el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas,** que ya ha extendido su presencia a varias regiones del país y en el que se preparan líderes de más de 14 denominaciones. Otras instituciones religiosas preparan su personal en varios institutos bíblicos.

Algunas de estas iglesias administran hogares de ancianos, que en su mayoría cuentan con presupuestos otorgados por el gobierno.



**El Consejo de Iglesias de Cuba (CIC) es el principal organismo ecuménico en nuestro país.** Agrupa a 27 iglesias como miembros plenos, 12 organizaciones ecuménicas, 8 miembros fraternales y 3 miembros observadores. En el 2011 se conmemoró el 70 Aniversario de su creación en 1941 con actividades en todo el territorio nacional. En el culto de clausura, celebrado en la Catedral Episcopal de La Habana, participó el Presidente cubano, Raúl Castro Ruz. Es feriado nacional el 25 de diciembre, Día de la Navidad, en el que las denominaciones cristianas celebran el nacimiento de Jesucristo.



**Iglesia Ortodoxa de rito griego. (Dependiente del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla).**

Antes de la Revolución existió en Cuba una Comunidad Ortodoxa de rito griego, compuesta por emigrantes griegos y marineros de esa nacionalidad que ocasionalmente arribaban al país. Junto a ellos participaban en los servicios religiosos emigrados rusos llegados a Cuba después de la Revolución Socialista de Octubre.

Al triunfar la Revolución la mayoría de los fieles emigraron o fueron falleciendo. En la década del 60 se fundó la congregación ortodoxa cristiana cubana, la que en 1978 se autodisolvió. En octubre de 2001 se aprobó la construcción de un templo de la Iglesia Ortodoxa de rito griego y otro para la Ortodoxa Rusa. El 25 de enero del 2004 el templo griego fue consagrado por el Patriarca Ecuménico Bartolomeo I, con la presencia del Comandante en Jefe Fidel Castro. En el nuevo templo consagrado en enero del 2004, se ha fortalecido la comunidad de creyentes, que ha experimentado un ligero crecimiento a partir de nuevas conversiones de personas sin antecedentes religiosos, de antiguos creyentes católicos, de otras iglesias cristianas o que asistían a grupos ortodoxos no reconocidos.

La Iglesia Ortodoxa de rito griego es miembro pleno del Consejo de Iglesias de Cuba y los servicios religiosos son oficiados por un sacerdote colombiano y otros cubanos.

En varias ocasiones los representantes de la Iglesia en Cuba se han manifestado en contra del bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene el gobierno de los Estados Unidos contra el pueblo de Cuba.





### **Iglesia Ortodoxa Rusa. (Dependiente del Patriarcado de Moscú)**

En 1971 el Arzobispo de Jarkov y Exarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa del patriarcado de Moscú en Centro y Sudamérica ordenó como pope y diácono respectivamente a dos cubanos.

El 14 de noviembre de 2004, Kiril hoy Patriarca de Moscú y de toda Rusia entonces Metropolitano de Smolensk y Kaliningrado y Presidente del Departamento de Relaciones Eclesiásticas Exteriores del Patriarcado de Moscú, presidió la ceremonia de colocación de la primera piedra de un nuevo templo ortodoxo ruso en La Habana y en octubre de 2008 consagró la catedral de la Iglesia Ortodoxa Rusa dedicada a Nuestra Señora de Kazán, acto que contó con la asistencia del Presidente de Cuba, Raúl Castro Ruz.

El servicio religioso lo ofrece un sacerdote ruso, que tiene residencia en nuestro país.

### **Religiones cubanas de origen africano**



**Regla de Ocha o Santería**



**Regla de Palo Monte o Conga**



**Abakuás**

### **Antecedentes**

**Las más disímiles etnias africanas, introducidas en Cuba durante la esclavitud del siglo XVI al XIX**, aportaron variadas expresiones religiosas que en la isla se influyeron entre sí, se relacionaron con lo católico y más tarde con el espiritismo y dieron lugar a distintos cultos conocidos popularmente como sincréticos.

**A pesar de la imposición del catolicismo, bajo los rígidos conceptos de la evangelización, ésta derivó en simples preceptos**, debido a los intereses económicos de los propietarios, a quienes no convenía la disminución de las largas jornadas laborales en aras de enseñar la catequesis, ni tampoco el descanso dominical para los esclavos.

**Por otra parte, los patronos consentían, en días de festividad, las prácticas mágico-animistas de los esclavos**, quienes formaban fiestas, tocaban tambores, bailaban, y recreaban música y comidas propias.

**Los africanos fueron arrancados de sus medios naturales y tuvieron que enfrentar la esclavitud, por lo cual, en el nuevo contexto cambiaron las referencias del culto.** En suelo cubano predominan los rituales de protección y adivinación, en detrimento de ceremonias tradicionales en África, como las dedicadas a la prosperidad agrícola. Tanto esclavos como libertos procedentes de una misma región o de distintos lugares, coexistiendo en los barracones donde

vivían, empezaron a sentir la necesidad de agruparse, y lo lograron en cofradías y cabildos, conformando además, como peculiaridad cubana el panteón yoruba, o sea, la adoración por los creyentes del conjunto de estas deidades.

Con posterioridad, estas instituciones se fueron fusionando, admitieron criollos y otras etnias y favorecieron la preservación de las manifestaciones religiosas africanas, sometidas a un dinámico proceso de transculturación.

A finales del siglo XIX algunas cofradías y cabildos se convirtieron en sociedades de recreo y socorro y otras pasaron a ser casas templo, donde se llevaban a efecto rituales de estas expresiones religiosas.

### **Siglos XX y XXI**

**Durante la república neocolonial (1902-1958)** estas prácticas afrocubanas fueron socialmente discriminadas, aunque continuaron su expansión hacia otras áreas del país por la migración interna, organizaciones autónomas y los vínculos de la "familia" religiosa. En el Código Penal de esta época se establecía como delito complementario la práctica de formas religiosas de raíces africanas, lo que fue eliminado con la Revolución.

**Después del triunfo revolucionario alcanzaron una justa valoración como expresión del respeto y trato equitativo a toda creencia religiosa**; ello ha contribuido a la difusión nacional e internacional de la música, la danza y el canto de tales expresiones, muy vinculadas a las expresiones culturales del país en general.

**Manifiestan en común un cuerpo teórico menos elaborado que las doctrinas cristianas.** Institucionalmente, carecen de núcleos estructurales que rijan la liturgia y la doctrina, por lo cual conforman grupos independientes entre sí, pero en los últimos años se aprecian intentos de agrupación, como en el caso de la creación de la **Asociación Cultural Yoruba de Cuba, la Asociación Abakuá de Cuba y la Institución Religiosa Bantú de Cuba (esta última con carácter provincial), legalmente reconocidas como instituciones religiosas y que han venido organizando sus estructuras en el país.**

Las religiones cubanas de origen africano son **la Regla de Ocha o Santería, la Regla de Palo Monte o Conga, los Abakuá** y otras con prácticas culturales locales como la regla de **Arará y el Vodú.**

Parte de este rico legado sociocultural puede apreciarse en museos como la **Casa de África, los de Regla y Guanabacoa, así como en el museo-templo de la Asociación Cultural Yoruba de Cuba**, todos en La Habana. También a lo largo del archipiélago, existen innumerables casas templos, que son utilizadas por los practicantes de estas religiones para sus actividades litúrgicas.

**En Cuba se celebró el Congreso Mundial Yoruba "Orisha 2003", con la participación de representantes de esta religión de todo el orbe.**

### **Vodú**

#### **Origen:**

En los sucesivos grupos de africanos arrancados de su tierra para que sirvieran como esclavos en la isla de La Española (colonia francesa, el territorio que hoy ocupa Haití) entraron los de Dahomey y Togo, pertenecientes a la familia de los Fon, que transmitieron de generación en generación las prácticas religiosas del Vodú.

La sublevación de esclavos en 1791 propició el inicio de inmigraciones --que después prosiguieron por razones económicas-- hacia la región oriental de Cuba, donde se asentó esta vertiente religiosa que combina elementos del cristianismo primitivo, el catolicismo y las creencias tribales de África Occidental.

Practicado por haitianos y sus descendientes en zonas orientales y camagüeyanas, el Vodú (en Dahomey *vodun* significa *espíritu*), venera a las fuerzas sobrenaturales representadas en los loas o deidades, intermediarios entre el creador (Bon Dieu), y los creyentes.



### **Espiritismo**

Procedente de Europa y Estados Unidos, el espiritismo empezó a conocerse en Cuba durante la década de 1850, con lecturas del considerado teólogo de esta doctrina, Allan Kardec, y se extendió rápidamente entre los criollos, quienes lo vincularon con las ideas liberales, modernas, no comprometidas con el colonialismo español y su impuesto catolicismo.

Sin éxito, las autoridades españolas trataron de impedir la divulgación de las ideas kardecianas, que defendían la destrucción de viejas formas para el nacimiento de lo nuevo y el progreso, y se oponían a la esclavitud, mientras la Iglesia Católica condenó las prácticas del espiritismo en Instrucción Pastoral y por cuanto medio encontró a su alcance.

La creación de centros y sociedades, la publicación de revistas y otros textos favorecieron la difusión de la expresión religiosa, que en unos pocos años captó un buen número de adeptos de los diversos sectores sociales, tanto en las zonas rurales como urbanas.

Investigadores opinaron que la difícil situación cubana, política y económica, la oposición al catolicismo oficialmente establecido, la sencillez de la ceremonia y la posibilidad de la persona de "hablar" con los espíritus directamente o a través del médium, favoreció la propagación de la doctrina.

Predominó en las ciudades el espiritismo más ortodoxo, **científico o "de mesa"**, practicado por creyentes con algún nivel cultural, quienes se guiaban por la lectura de libros y revistas que llegaban del exterior y seguían escrupulosamente las teorías kardecianas. En las áreas de tierra adentro los adeptos, generalmente de escasa instrucción educacional, manifestaron sus "comunicaciones" con los espíritus de una forma bien distinta, lo cual dio lugar al **espiritismo de cordón** y al **espiritismo "cruzao" o cruzado**. **Espiritistas aislados** también desarrollaron sus propias consultas.

A los rituales tradicionales, estos creyentes incorporaron elementos del cristianismo y de las expresiones religiosas africanas, en una relación cada vez más fuertemente arraigada. En el 2010 fue develado un busto de Alan Kardec en el centro histórico de la ciudad de La Habana.

Actualmente se agrupan en más de 480 sociedades reconocidas en todo el territorio nacional.



### **Sinagoga del patronato de la Comunidad Hebrea de Cuba. Comunidad hebrea**

#### **Antecedentes**

Investigaciones históricas precisan que el primer europeo en desembarcar en Cuba, junto con determinados marineros, fue el judío español (converso) Luis de Torres, traductor e intérprete que dominaba el hebreo, el arameo, el árabe y el castellano.

Cristóbal Colón le encomendó la misión de observar los recursos del sitio recién descubierto y contactar con el jefe de la población autóctona. Estudios al respecto indican que Luis de Torres falleció en Cuba.

Durante la conquista y la colonización, las embarcaciones de España traían entre sus tripulantes a

los denominados "marranos" o cripto judíos que eran aquellos convertidos a la fuerza, pero que proseguían las prácticas de sus rituales con la mayor discreción.

Grupos de judíos arribaron a Cuba para poner mar por medio cuando la Inquisición española los persiguió, y otros llegaron a la isla tras su expulsión del norte de Brasil por los portugueses. En las guerras independentistas del siglo XIX algunos de ellos combatieron junto a los cubanos y se distinguieron en las contiendas, como el Mayor General Carlos Roloff (oriundo de Polonia). Otros más integraron las expediciones que partían de Estados Unidos a Cuba, a fin de incorporarse a la guerra por la soberanía del país, y hubo quien apoyó la lucha de la Isla desde el exterior, como Horacio Rubens, integrante activo de la Junta Revolucionaria en Nueva York.

### En el siglo XX

Al instaurarse la República mediatizada en 1902 residían en La Habana unas 30 familias judías, que ofrecieron los primeros servicios religiosos y fundaron la primera asociación en la Isla, la **United Hebrew Congregation**, en 1906, fecha que marca la fundación de la comunidad en Cuba; dos años después adquirieron el cementerio de Guanabacoa, convertido en Cementerio Judío, un lugar muy apreciado por sus valores artísticos e históricos.

Su número continuó en ascenso debido a la inmigración de sefardíes (oriundos de España y que en gran número pasaron a Turquía cuando fueron expulsados del país ibérico en 1492) hasta sumar varios centenares en la Isla, los que crearon nuevas agrupaciones. Fundada en 1918, la congregación **YoungMen's Hebrew Association** realizó un llamado, por primera vez en el país, para la unión de las comunidades judías en territorio nacional. A mediados del siglo XX había en Cuba unas 40 asociaciones de esta religión. El **Kultur Farain** (Centro Cultural), que abrió sus puertas en 1926, de ideales comunistas, resultó cerrado en 1931 por el tirano Gerardo Machado, y cuando se reabrió, en 1933, con otro nombre, **Idisher Sport Club**, fue clausurado también por la misma razón. De tendencia socialista era el Centro Israelita Popular, instaurado en 1940.

Unos tres mil judíos, procedentes de Europa, llegaron a Cuba como inmigrantes o refugiados huyendo del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Después del triunfo de la Revolución y debido fundamentalmente a motivos económicos al nacionalizarse el comercio, actividad a la que estaba dedicada el grueso de los integrantes de la Comunidad, se produjo una emigración de sus miembros hacia los Estados Unidos de América básicamente.

### Actualidad

En Cuba no existe ni ha existido nunca antisemitismo, como han reconocido históricamente los judíos cubanos, quienes están integrados en todo el tejido social del país. Son profesionales, dirigentes políticos, administrativos, militares, obreros, empleados y gozan de la misma consideración y respeto que se le profesa a todo ciudadano en nuestro país según lo que establece la Constitución y es observado celosamente en la práctica.

Hoy Cuba tiene unas 500 familias judías (cerca de mil 500 personas), un 80% en Ciudad de La Habana y el resto en diversas provincias.

La vida religiosa es desarrollada en cinco sinagogas: La correspondiente al **Patronato de la Comunidad Hebrea de Cuba**, ubicada en la barriada habanera del Vedado, agrupa el mayor número de miembros de la comunidad, seguida por el **Centro Sefardi**, sito también en ese barrio capitalino y la **Comunidad de Adath Israel**, todas en Ciudad de la Habana. Esta última de corriente ortodoxa.

Las otras dos sinagogas, están ubicadas en Santiago de Cuba y Camagüey, en el oriente de la Isla. Otras varias ciudades del país cuentan con pequeñas comunidades, cuyas actividades se realizan en las casas de sus dirigentes. Ese es el caso de Guantánamo y Manzanillo, también en el oriente cubano y las de Sancti Spiritus, Cienfuegos, Santa Clara, en el centro del país. Con excepción de la referida comunidad ortodoxa de Adath Israel, el resto de las comunidades son de corriente conservativa.

Otras agrupaciones significativas, con un trabajo sistemático, son la **Asociación Femenina Hebrea de Cuba**, **organizaciones de jóvenes y de la tercera edad**, y **Hadassah-Cuba**, integrada por médicos y paramédicos.

Para coordinar los esfuerzos y contribuir a la solución de problemas de las diversas comunidades judías existe una **Junta Coordinadora de las Sociedades Hebreas**, que agrupa a los presidentes y directivos de las diversas comunidades.

La Comunidad recibe frecuentes visitas de grupos y delegaciones del exterior, sus miembros viajan a actividades organizadas por sus homólogos en cualquier parte del mundo y mantiene un intercambio frecuente con organizaciones hebreas en el exterior. Los judíos que así lo han deseado han podido emigrar hacia Israel (Alijah).

**El Patronato de la Comunidad Hebrea**, es asociado fraternal del Consejo de Iglesias de Cuba (Ecuménico).

**En 1998 el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado, visitó el Patronato de la Casa de la Comunidad Hebrea, en ocasión de una festividad de la Comunidad y en el 2010, a la celebración de Jánuca o Fiesta de las Luminarias,**

### **asistió a la Sinagoga Beth Shalom, del Patronato, el actual Presidente de Cuba, Raúl Castro Ruz.**

En noviembre de 2006 la Comunidad conmemoró los 100 años de fundada, celebrando varias actividades con la participación de representantes gubernamentales y de diversas instituciones religiosas. En el acto principal estuvo presente, entre otras autoridades, el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Dr. Ricardo Alarcón de Quesada. A las actividades de la conmemoración asistieron delegaciones de varios países latinoamericanos, Canadá y Estados Unidos, incluyendo representantes del Congreso Judío Latinoamericano. La de Canadá estuvo presidida por el Presidente de las Federaciones Judías de ese país.

### **Asamblea Espiritual Nacional de los Baha'ís de Cuba.**

La fe Baha'í es una denominación religiosa-filosófica fundada por el profeta Baha'u'lláh, nacido en Teherán, quien la proclamó en Bagdad en el año 1863. Sostiene la unidad de Dios, reconoce a los fundadores o dioses de las principales religiones monoteístas como sus profetas e inculca el principio de la unicidad e integridad de toda la raza humana y de la paz universal. En Cuba la primera comunidad surge en La Habana en 1941, fundada por personas procedentes de los Estados Unidos de América. Desde 1957 su sede nacional radica permanentemente en La Habana y tiene comunidades en varias provincias del país.

#### **- Sociedad de autorrealización Yoga**

Fundada en Cuba en 1957 y legalizada en 1966, con sede en La Habana. Es asociada fraternal del Consejo de Iglesias de Cuba (CIC).

Su doctrina está basada en enseñanzas del maestro hindú Swami Paramahansa Yogananda, quien la fundó en su país. Al conmemorarse su 55 aniversario, representantes de la organización en Estados Unidos con los que mantienen relaciones, asistieron a las actividades de celebración e intercambiaron con los compañeros de la oficina de atención a los asuntos religiosos



### **Comunidad musulmana**

En Cuba, antes del triunfo de la Revolución no funcionó la práctica organizada de la religión islámica. La mayor parte de los árabes que emigraron a Cuba provenían del Líbano y de Siria y profesaban el catolicismo maronita.

Después del triunfo revolucionario, tiene lugar el incremento del número de visitantes temporales, básicamente estudiantes, provenientes del norte de África y el Cercano Oriente, que son musulmanes.

En 1993 comienzan a crearse comunidades islámicas cubanas.

En febrero de 2007 fue reconocida legalmente la Liga Islámica de Cuba, con alrededor de 200 miembros en todo el país y que agrupa a los creyentes tanto pertenecientes a la rama chiita como a la sunnita del Islam.

En Cuba, debido a lo explicado anteriormente, no ha existido nunca una mezquita, cuya construcción está prevista acometer en el futuro. Desde 1989 funciona una sala de rezos que brinda servicio religioso al personal diplomático.



### **Asociaciones budistas.**

**Soka Gakkai de Cuba.** Es una pequeña comunidad que agrupa alrededor de 400 integrantes, entre miembros plenos y asistentes a sus actividades sin tener aún esa condición. Tiene adeptos en 10 provincias del país, aún cuando su mayor concentración es en Ciudad de La Habana. Fue reconocida legalmente en enero de 2007. Pertenece a la vertiente Majayana.

El Presidente emérito de la Soka Gakkai Internacional, radicada en Japón, Daisaku Ikeda visitó nuestro país en 1996, siendo condecorado con la Orden por la Cultura Nacional Félix Varela de Primer Grado.

**Budismo Zen.** También poco numerosa y concentrada fundamentalmente en Ciudad de La Habana. Aún no tiene reconocimiento legal, pero sus adeptos practican sus creencias sin dificultades. Pertenece a la corriente budista Theravada.

**Acuáticos.** Con esta denominación se conocen a quienes consideran que el agua posee poderes milagrosos como panacea para curar todos los males. Esta creencia surge en Pinar del Río, provincia más occidental de Cuba en los años 40, en su macizo montañoso. Actualmente se reduce a dos comunidades en los municipios de Viñales y San Cristóbal de Pinar del Río y Artemisa respectivamente.

#### **Asociaciones fraternales.**



En Cuba funcionan 1,106 logias pertenecientes a distintas órdenes, entre las cuales se destacan las masónicas (423), Odd-fellows Independientes (211), Odd-fellows Unidos (143), Caballero de la Luz (269); Caballeros de la Luz (40), Teosóficas (10) y Rosacruces (4).

**Todas poseen relaciones de intercambio con sus similares en el exterior. Al igual que las instituciones religiosas, son dueñas de sus inmuebles.**

**La Gran Logia Masónica de Cuba es miembro de la Confederación Masónica Iberoamericana y ha ocupado responsabilidades a nivel regional, administra un hogar de ancianos, para el cual recibe también un financiamiento del gobierno cubano en apoyo a su gestión de atención a personas de la tercera edad.**

**Insignes patriotas de la independencia de Cuba pertenecieron a estas asociaciones fraternales como nuestro Héroe Nacional José Martí Pérez, Carlos Manuel de Céspedes, conocido como el Padre de la Patria y muchos otros que participaron en las guerras contra el coloniaje español.**

#### **Más información:**

- [El arte está en sumar - 22-9-11](#)
- [Califica el Cardenal Jaime Ortega de muy positivo el diálogo entre Raúl y autoridades eclesíásticas -21-05-10](#)
- [Visitará a Cuba Monseñor Dominique Mamberti - 20-05-10](#)
- [Se reúne Raúl con autoridades de la Iglesia Católica - 20-05-10](#)
- [Reflexiones Pastorales sobre la Significación Histórica del Encuentro de Fidel Castro con Líderes Ecuménicos, pronunciadas por el Reverendo Raúl Suárez Ramos, director del Centro Memorial Martin Luther King, en el acto por el XX aniversario de dicho encuentro y los 25 años del libro Fidel y la Religión. \(Memorial José Martí, 30 de marzo de 2010, Año 52 de la Revolución\)](#)
- [Discurso de Caridad Diego Bello, Jefa de la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en el acto político cultural por el XX aniversario del encuentro del Comandante en Jefe Fidel Castro con líderes religiosos y los 25 años de la publicación del libro Fidel y la Religión. \(Memorial José Martí, 30 de marzo de 2010, Año 52 de la Revolución\).](#)
- [Palabras de Frei Betto en el acto político cultural por el XX aniversario del encuentro del Comandante en Jefe Fidel Castro con líderes religiosos y los 25 años de la publicación del libro Fidel y la Religión. \(Memorial José Martí, 30 de marzo de 2010, Año 52 de la Revolución\)](#)
- [Dos décadas de comunión en la lucha - 31-03-10](#)
- [Décimo aniversario de la celebración evangélica cubana - 10-09-09](#)
- [Conferencia Conmemorativa del Aniversario 80 del Congreso Evangélico Hispano-Americano de la Habana, celebrada del 22 al 26 de junio 2009 en el Seminario Evangélico de Teología en Matanzas - 10-09-09](#)
- [Asiste Presidente cubano a ceremonia de beatificación - 29-11-08](#)
- [Foro ínter-religioso y libertad religiosa en Cuba](#)
- [Texto íntegro de la conferencia de prensa concedida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba. 13 de febrero de 2008. También en inglés y francés.](#)



Subir

---

 Escribir al Webmaster